



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00102419- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a sus cargos docentes, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Sergio Daniel Kogan,

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo al informe emitido por el Área de Personal y Sueldos, el Prof. Sergio Daniel Kogan se desempeña como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual II” y como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual III nueva denominación Realización Audiovisual IV”

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a sus cargos de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual II” y como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual III nueva denominación Realización Audiovisual IV”, en esta Unidad Académica, renuncia condicionada al efectivo otorgamiento por parte de ANSES del beneficio jubilatorio, desde el día 1 de marzo de 2025 presentada por el Prof. Sergio Daniel Kogan , legajo N° 33592, DNI 12.509.390.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.